

## **Grados posgrados. Diciembre 5 de 2025 (Delegación del Rector)**

**Doctor José Fernando Rubio**

**Doctora Sandra Verano**

**Doctora Luisa Rodríguez**

**Familiares y amigos de los graduandos**

**Graduandas y graduandos**

Sé que están de fiesta y entiendo los motivos: Han culminado uno o varios años de esfuerzos de tiempo y dinero para incrementar los conocimientos, incorporar nuevas aproximaciones metodológicas y establecer vínculos personales y profesionales más amplios y diversificados.

Tal como compartieron los esfuerzos, han invitado a sus familias y amigos a participar en la alegría de esta fecha. Amor y gratitud se respiran en el ambiente.

Pido permiso para entrar en su fiesta; me acompañarán profesores y funcionarios que visiblemente o tras bambalinas dieron lo mejor de cada uno para lograr que su experiencia académica y vital trascurriera en condiciones de excelencia, armonía y reconocimiento mutuo.

En las aulas, presenciales o virtuales, los profesores compartieron con sus estudiantes las nuevas tendencias jurídicas, distintas formas de pensar el derecho y de conectarlo con las realidades del mundo actual y con otras disciplinas sociales, científicas y tecnológicas; orientaron la consulta de las fuentes de mayor relevancia y en algunas ocasiones prestaron apoyo a quienes estaban sintiendo angustia o dolor.

De todos y cada uno de ustedes recibimos estímulos valiosos con sus interrogantes trascendentales e incisivos; ayuda en el camino hacia la excelencia con sus peticiones comedidas e interesantes, o nuevos conocimientos cuando comentaron sus experiencias y lecturas preferidas; además sus acentos diversos llenaron de gratos acordes salones, cafeterías y corredores. Nuestros agradecimientos sinceros por todo.

Nuestro bello campus -abierto al mundo física e intelectualmente- será inolvidable para ustedes porque fue el punto de encuentro para crear nuevos vínculos o fortalecer los que traían de sus regiones que, en ocasiones, se remontaban a su propia niñez.

Tal vez la más grata y perdurable experiencia de la vida universitaria sea precisamente el nacimiento o consolidación de redes de apoyo, de grupos de amigos que intercambian conocimientos profesionales, derrotan los dolores de la soledad, crean el clima de confianza que toda vida necesita, estimulan la curiosidad intelectual y, en un sentido que soy incapaz de definir, cuidan los unos de los otros de manera constante a pesar de las distancias hoy por fortuna minimizadas por fantásticas herramientas de comunicación.

Disfruten la amistad a plenitud y ejerzan el cuidado como maravillosa ocasión para el disfrute de la verdadera vida: el cuidado del amigo, del mundo, de la naturaleza, del próximo y del lejano. El reconocimiento de la alteridad enriquece el valor de nuestra indeclinable

individualidad por fuera del egoísmo narcisista que empobrece la vida reduciéndola al reflejo en el agua de nuestro propio rostro.

Solidaridad, gratuidad, generosidad, sororidad o fraternidad, nacen de la consciencia de los seres humanos sobre su vulnerabilidad y finitud, pero también de su fuerza interior y la luz de la esperanza. La amistad las fortalece más no las acapara, las potencia en favor de quienes más las necesitan.

A los juristas suele seducirnos la idea de reducir los conceptos a definiciones normativas: solidaridad en los artículos de la Carta política, gratuidad en las normas que regulan los actos de disposición del cuerpo humano; la fraternidad y sororidad en las obligaciones que se imponen con base en la perspectiva de género, etc. pero la experiencia nos ha demostrado que eso no basta, que es necesario enriquecerlos con las ideas de otras disciplinas y con las voces de las emociones. Los invito a tener esto en mente, de manera especial cuando esté en sus manos tomar una decisión que incida sobre la vida de otros.

Magísteres y especialistas dominan de manera impecable los significados y el alcance presente de los enunciados normativos que se refieren a los conceptos recién nombrados; quiero en este inolvidable momento sacarlos a otros ámbitos porque nuestra disciplina es imposible de poner en acción en forma aislada o impersonal; el jurista piensa y trabaja por otros, para otros y con otros. ¿Cuánto de ellos somos nosotros? La ciencia responde: mucho; compartimos millones de bases en el genoma; la pandemia nos puso en riesgo a todos; el calentamiento global puede acabar con los seres vivientes; sin la acción conjunta no habrá remedio para los males planetarios, pero las acciones individuales pueden incrementar el riesgo en proporción difícil de calcular cotidianamente.

El Derecho responde: mucho, / porque su razón de ser es la existencia de una comunidad de hombres libres; además, porque los límites que impone para asegurar la convivencia pacífica no pueden fundamentarse, como diría Rodotà, solo en razones de supervivencia, sino también y principalmente en el respeto de la dignidad.

Fuera de los círculos de afecto que los arropan, la vida y los otros necesitan sus cuidados. El Derecho, con todas sus limitaciones, sigue siendo una herramienta magnífica - a veces la única posible, en otras, la mejor entre varias- para cuidar y liberar.

Para subrayar la trascendencia de su fiesta, escucharemos las palabras de dos magníficas invitadas: la Doctora Luisa Rodríguez, egresada notable en el ejercicio de la profesión, Doctora en Derecho, consultora de la OIT y profesora de nuestra querida Facultad. En nombre de los graduandos llevará la palabra su condiscípula Liseth Natalia Huertas Molina.

Para terminar, vuelvo a la idea central de mi mensaje citando unas hermosas palabras de sentido profundamente ético y jurídico. Adela Cortina nos recuerda que: hay una obligación más profunda que la del deber, aunque por desgracia se nos haya educado en la cultura del deber. Hay una obligación que nace cuando descubrimos que estamos ligados unos a otros y por eso estamos mutuamente obligados, que los otros son para nosotros "carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre", y por eso nuestra vida no puede ser buena sin compartir con ellos la ternura y el consuelo, la esperanza y el sentido.

Es el descubrimiento de ese vínculo misterioso el que lleva a compartir lo que no puede exigirse como un derecho ni darse como un deber, porque entra en el ancho camino de la gratuidad". (Adela Cortina, Alianza y contrato, p. 171)

Les deseo que puedan vivir una vida buena y pongan mucho empeño en lograrla para otros. Exhiban sus diplomas con orgullo, pero sin soberbia; el Externado será su casa para siempre, los esperamos con ilusión.

Felicitaciones y aplausos.